# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

## 185 MADRID NÚMERO 13

EDICTO

En el anuncio (03/32.185/10), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 199, de 20 de agosto de 2010, página 270, que hace referencia a la demanda número 798 de 2009, se ha detectado error material procediéndose a su rectificación.

Donde dice: «citar a "Telcosín, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 9 de septiembre de 2011, a las diez horas».

Debe decir: «citar a "Telcosín, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 9 de septiembre de 2010, a las diez horas».

Madrid, a 7 de septiembre de 2010.

(03/33.886/10)

BOCM-20100908-185